

ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN NACIONALES -SIIN (SIIF NACIÓN Y SPGR)

**Grupo Interno de Trabajo Sistemas de Información Integrados Nacionales (SIIN)
Subcontaduría de Centralización de la Información**

Versión 3.0 del mes de junio de 2025

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	1 de 20

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

GIT SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES – SIIN

ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN LOS SISTEMAS INTEGRADOS NACIONALES – SIIN (SIIF NACIÓN Y SPGR) V.3.

Fecha: 26/06/2025

TEMÁTICAS ABORDADAS

- 1. OBJETIVO 2
- 2. ANTECEDENTES 2
- 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN 5
- 4. CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL 6
- 5. PROCEDIMIENTO CONTABLE 8
 - 5.1. RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 9
 - 5.1.1. Aportes transferidos por el MVCT a los departamentos sin estipulación de condiciones 9
 - 5.1.2. Aportes transferidos por el MVCT a los departamentos con condiciones10
 - 5.1.3. Pago de transferencias condicionadas y no condicionadas 10
 - 5.1.4. Registro para el reconocimiento del cumplimiento de la condición de la transferencia por parte del MVCT 11
 - 5.1.5. Reintegros 12
 - 5.1.5.1 Reintegros para la vigencia fiscal actual 12
 - 5.1.5.2 Reintegros de la vigencia fiscal anterior 12
 - 5.1.6 Recursos entregados a terceros 13
 - 5.2 PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO 14
 - 5.3. RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 15
 - 5.3.1 Registros contables en el SGR 15
 - 5.3.2 Pago de los recursos del SGR 16

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	2 de 20

1. OBJETIVO

Actualizar en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)-Nación y en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los Planes Departamentales de Agua y Saneamiento Básico (PDA), de conformidad con las funcionalidades de que dispone el sistema y las normas que regulan la gestión financiera, con el propósito de que la información contable pública cumpla con las características, principios, normas técnicas y procedimentales.

2. ANTECEDENTES

- Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, expedido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante el cual se adopta el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

En su artículo 2.3.3.1.8.1, establece: **"Recursos de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA)**. Los recursos disponibles para la formulación e implementación de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA), podrán provenir, entre otras fuentes, de las siguientes:

- Recursos del Presupuesto General de la Nación.
- Recursos del Sistema General de Participaciones.
- Recursos del Sistema General de Regalías.
- Recursos de las Autoridades Ambientales.
- Recursos propios o de libre destinación de las entidades territoriales o de cualquier otro participante de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA).
- Recursos de inversión de los prestadores que quieran ejecutar a través de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA).
- Recursos del sector privado que se incorporen a la estructuración y ejecución de proyectos en el marco de asociaciones público-privadas.
- Recursos de cooperación internacional.
- Cualquier otra fuente de recursos que pueda o deba aportarse al desarrollo de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) (...)"

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	3 de 20

(Subrayado fuera de texto)

En el artículo 2.3.3.1.8.2 del Decreto en comento se determina:

"Instrumento para el manejo de los recursos. Es el mecanismo para el desarrollo e implementación de la estrategia de financiación de cada Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento. Los departamentos, distritos y municipios o gestores podrán celebrar negocios fiduciarios, incluyendo contratos de fiducia mercantil, para la administración y ejecución de los recursos destinados a la formulación e implementación de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA), o adherirse a contratos previamente celebrados con dicha finalidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 1176 de 2007 y el parágrafo 3 del artículo 21 de la Ley 1450 de 2011 o las normas que las modifiquen, complementen o sustituyan. (...) (Subrayado fuera de texto)

- **Resolución 287 del 27 de agosto de 2019**, expedida por la CGN, "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los planes departamentales de agua y saneamiento básico"

El artículo 10, establece: "Incorporar, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los planes departamentales de agua y saneamiento básico (...) se desarrolla el procedimiento contable que aplicarán las entidades de gobierno para el registro de los hechos económicos relacionados con los aportes (...) de los planes departamentales de agua y saneamiento básico-(PDA), así como con el traslado de infraestructura a la empresa prestadora de servicios públicos (...) (Subrayado fuera de texto)

- **Resolución 421 del 06 de diciembre de 2023**, expedida por la CGN, "Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo con los ajustes realizados al Catálogo General de Cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos".

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	4 de 20

- En su artículo 9°. actualiza en el procedimiento contable las denominaciones de las siguientes subcuentas:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ACTUAL EN EL PROCEDIMIENTO CONTABLE	NUEVA DENOMINACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO CONTABLE
442807	Bienes recibidos sin contraprestación	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno

- Resolución 191 del 30 de noviembre de 2020**, expedida por la CGN, "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo"
- Resolución 064 del 30 de marzo de 2022**, expedida por la CGN, "Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo, por la combinación de operaciones del Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública."
- Resolución 064 del 30 de marzo de 2022**, expedida por la CGN, "Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo, por la combinación de operaciones del Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública"

En su artículo 5 señala; "Cambiar la denominación de las entidades contables públicas "Tesoro Nacional" y "Deuda Pública Nación", por la denominación "Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional" o "DGCPTN" en los siguientes procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno (...) i) Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los planes departamentales de agua y saneamiento básico (...)"

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	5 de 20

- **Guía de tipologías contables en el sistema integrado de información financiera (SIIF-Nación) Versión 1**, expedida por la CGN: Este documento tiene como objetivo disponer a las Entidades Contables Públicas (ECP) la Guía con las Tipologías Contables para la elaboración de comprobantes manuales que se encuentran definidas en la Tabla de Eventos Contables "TCON95-Registro de relaciones de tipos de asientos de Interoperabilidad y códigos contables" del SIIF-Nación.

La Tabla de Eventos Contables TCON094-Registro tipos asientos de Interoperabilidad presenta las tipologías definidas por el GIT de Sistemas de Información Integrados Nacionales (SIIN). Así mismo, la Tabla de Eventos Contables TCON095-Registro de relaciones de tipos de asientos de Interoperabilidad y códigos contables relaciona los códigos contables definidos en cada tipología.

Nota: Para el caso del SPGR no aplican las Tipologías Contables para la elaboración de comprobantes manuales.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento debe aplicarse en el ámbito del SIIF-Nación, por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) en lo que corresponde a los aportes en efectivo provenientes del Presupuesto General de la Nación; y en el SPGR por el Sistema General de Regalías (SGR) y las entidades territoriales beneficiarias, así:

PCI	CÓDIGO DE CONSOLIDACIÓN	ENTIDAD
40-01-01	923272412	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT)
01-100000	923272447	Sistema General de Regalías (SGR)
Las PCI de las Entidades Territoriales Beneficiarias	Los CÓDIGOS DE CONSOLIDACIÓN de las Entidades Territoriales Beneficiarias	Entidades Territoriales Beneficiarias de las obras financiadas con recursos del SGR.

Tabla No.1 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	6 de 20

4. CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Rubros Concepto de Ingresos

En el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) se identifican los siguientes rubros concepto de ingresos utilizado por el MVCT en el SIIF-Nación:

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Numer al	Conc epto	Desagreg ación 1	Descripción
2	0	00	2	13	1		REINTEGROS
2	0	00	2	13	1	05	REINTEGROS GASTOS DE INVERSION

Tabla No.2 Fuente MHCP-Catálogo de Clasificación Presupuestal - Ver nota aclaratoria al final

Rubros objeto de gasto aplicables en el SIIF NACION

En el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) de Gastos se identifican los siguientes rubros objeto de gasto utilizados por el MVCT en el SIIF-Nación:

TIPO	CTA	SUBCTA	OBJETO	ORDINAL	DESCRIPCIÓN
A	03	03	05		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
A	03	03	05	008	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
C	4003	1400			INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
C	4003	1400	11		APOYO FINANCIERO PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES A NIVEL NACIONAL

Tabla No.3 Fuente MHCP-Catálogo de Clasificación Presupuestal - Ver nota aclaratoria al final

Rubros objeto de gasto aplicables en el SPGR

En el Catálogo Presupuestal de Gastos se identifican los siguientes rubros de gastos utilizados por las entidades del SPGR:

Capítulo	SubCapítulo	Cuenta	Descripción
00AD			ASIGNACIÓN DIRECTA (20% DEL SGR)
00AD	0111		CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	7 de 20

Capítulo	SubCapítulo	Cuenta	Descripción
00AD	0111	1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
00AD	0113		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR
00AD	0113	1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
00AD	1701		FORMAS ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS
00AD	1701	1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
00AD	4002		ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
00AD	4002	1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
00AD	4003		ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
00AD	4003	1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
00AR			ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS
00AR	0111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR
00AR	0111	1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
00AR	4003		ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
00AR	4003	1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
00GA			GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO - ASIGNACIONES DIRECTAS
00GA	4003		ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
00GA	4003	1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
00IL			ASIGNACIÓN INVERSIÓN LOCAL NBI Y CUARTA QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA
00IL	0111		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR
00IL	0111	1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
00IL	1701		FORMAS ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS
00IL	1701	1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	8 de 20

Capítulo	SubCapítulo	Cuenta	Descripción
00IL	4002		ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
00IL	4002	1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
00IL	4003		ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
00IL	4003	1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
00IP			INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN EXPLORACIÓN Y FORMALIZACIÓN
00IP	4003		ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
00IP	4003	1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
00PI			INCENTIVOS A LA PROD. PAZ
00PI	4003		ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
00PI	4003	1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
00PZ			ASIGNACIÓN PARA LA PAZ
00PZ	4003		ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
00PZ	4003	1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
00PZ	4099		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
00PZ	4099	1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
00TI			ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
00TI	0410		INVESTIGACION BASICA APLICADA Y ESTUDIOS
00TI	0410	1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Tabla No.4 Fuente MHCP-Catálogo de Clasificación Presupuestal - Ver nota aclaratoria al final

5. PROCEDIMIENTO CONTABLE

Este procedimiento aplica para el registro de los aportes en efectivo provenientes del Presupuesto General de la Nación, del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico, y del Sistema General de Regalías, de la siguiente manera:

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	9 de 20

5.1. RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

El registro de los recursos que transfiera la Nación a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) al departamento para que este posteriormente los asigne al municipio o distrito, para financiar el fortalecimiento de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, se realiza en el SIIF-Nación, como un gasto o activo por transferencia dependiendo de, si existen o no, condiciones, tal como se muestra a continuación:

5.1.1. Aportes transferidos por el MVCT a los departamentos sin estipulación de condiciones

En la etapa de la obligación presupuestal utiliza el rubro objeto de gasto C-4003-1400-11 APOYO FINANCIERO PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES A NIVEL NACIONAL, el cual se encuentra definido en la Tabla de Eventos Contables TCON07-Causación Gastos, con el Tipo de Operación "153-Otras transferencias-Inversión" y el Tipo de gasto "23 - Transferencias NO condicionadas" tal como se muestra a continuación:

TCON07-Causación Gastos

Tipo Operacion	Rubro de Gasto	Descripción Rubro de Gasto	Atributo Contable Ninguno	Tipo de Gasto	Código Contable Debe	Descripción Código Contable Debe	Código Contable Haber	Descripción Código Contable Haber	Vigente
153 - Otras Transferencias-Inversión	C-4003-1400-11	APOYO FINANCIERO PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES A NIVEL NACIONAL	SI	23 - Transferencias NO condicionadas	542302001	Para proyectos de inversión	240315001	Otras transferencias	SI

Tabla No.5 Elaborada GIT SIIN-Ver nota aclaratoria al final

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	10 de 20

5.1.2. Aportes transferidos por el MVCT a los departamentos con condiciones

La Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno establece que "Existirán condiciones cuando se requiera que la entidad receptora use o consuma el beneficio económico futuro o el potencial de servicio del activo transferido para un propósito concreto y que, si estos no se usan o consumen como se especifica, se devuelvan, total o parcialmente, al transferidor del activo, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución(...)".

Por consiguiente, el MVCT al realizar el aporte a los departamentos, en la etapa de la obligación presupuestal con el rubro citado en el literal a) utiliza el Tipo de Gasto "24-Transferencias condicionadas" para contabilizar un activo diferido por transferencias condicionadas, tal como se muestra a continuación:

TCON07-Causación Gastos

Tipo Operacion	Rubro de Gasto	Descripcion Rubro de Gasto	Atributo Contable Ninguno	Tipo de Gasto	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
153 - Otras Transferencias - Inversión	C-4003-1400-11	APOYO FINANCIERO PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES A NIVEL NACIONAL	SI	24 - Transferencias condicionadas	198604001	Gasto por transferencias condicionadas	240315001	Otras transferencias	SI

Tabla No.6 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

5.1.3. Pago de transferencias condicionadas y no condicionadas

En el momento del pago, el Tipo de Operación "153-Otras transferencias-Inversión", se encuentra parametrizado en la Tabla de Eventos Contables TCON09-Pagos presupuestales de gasto, con los Medios de Pago "AC - Abono en cuenta" o "GR - Giro", así como, el Tipo de beneficiario "01-Beneficiario final y el valor "NO" en la marca "Misma ECP", debido a que el pago es realizado por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN), así:

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	11 de 20

TCON09-Pagos presupuestales de gasto

Tipo Operacion	Medio de Pago	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Codigo Asiento2 Debe	Descripcion Asiento2 Debe	Codigo Asiento2 Haber	Descripcion Asiento2 Haber	Vigente
153 -Otras Transferencias - Inversión	AC - Abono en cuenta	NO	01 - Beneficiario final	240315001	Otras transferencias	470510	Inversión	570510	Inversión			SI
153 -Otras Transferencias - Inversión	GR - Giro	NO	01 - Beneficiario final	240315001	Otras transferencias	470510	Inversión	570510	Inversión			SI

Tabla No.7 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

5.1.4. Registro para el reconocimiento del cumplimiento de la condición de la transferencia por parte del MVCT

Una vez el MVCT tenga conocimiento que se cumplió la condición y no hay devolución de los recursos, mediante la funcionalidad de registros manuales reconocerá el valor del gasto del periodo debitando el código contable 542302001-Para proyectos de inversión y acreditando el código contable 198604001-Gasto por transferencias condicionadas; para tal fin, se dispusieron los códigos en la Tabla de Eventos Contables TCON095-Registro de relaciones de tipos asientos de interoperabilidad y códigos contables en la tipología contable "T53-Ajustes y amortización de activos diferidos", como se muestra a continuación:

TCON095-Registro de relaciones de tipos asientos de interoperabilidad y códigos contables

Tabla de Eventos	Codigo contable	Descripcion	Id asiento interoperabilidad	Descripcion	Vigente
TCON006	198604001	Gasto por transferencias condicionadas	T53	Ajustes y amortización de activos diferidos	Si
TCON006	542302001	Para proyectos de inversión	T53	Ajustes y amortización de activos diferidos	Si

Tabla No.8 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	12 de 20

5.1.5. Reintegros

Cuando se incumpla la condición, el MVCT debe dar aplicación al procedimiento contable de reintegros, el cual dependerá del periodo contable en que fueron recibidos los recursos:

5.1.5.1 Reintegros para la vigencia fiscal actual

El usuario del MVCT, a través del macroproceso de Ejecución Presupuestal de Gasto-EPG, identificará la orden de pago a reintegrar y la obligación presupuestal que la originó. Para ello, el sistema presenta los ítems de afectación del gasto con los valores brutos y las deducciones.

El efecto contable del reintegro es la disminución de los conceptos registrados por cada ítem de afectación del gasto y las deducciones correspondientes.

5.1.5.2 Reintegros de la vigencia fiscal anterior

Tratándose de los reintegros de saldos no ejecutados girados en vigencias anteriores, se efectúa por el macroproceso de ingresos, para lo cual se utiliza el rubro concepto de ingresos 2-0-00-2-13-1-05 REINTEGROS GASTOS DE INVERSIÓN que se encuentra definido en la Tabla de Eventos Contables TCON10-Causación y Acreedores de Ingresos, con el valor "NO" en la marca "No Contabiliza" y el Tipo de Registro "Causación":

TCON10-Causación y Acreedores de Ingresos

Tipo de Registro	Vigencia	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Rubro de Ingreso	No Contabiliza	Codigo Contable Debe	Desccripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
Causacion	Actual	2-0-00-2-13-1-05	REINTEGROS GASTOS DE INVERSION	NO	138455001	Reintegros	480863001	Reintegros	SI
Causacion	Anterior	2-0-00-2-13-1-05	REINTEGROS GASTOS DE INVERSION	NO	138455001	Reintegros	480863001	Reintegros	SI

Tabla No.9 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

Posteriormente, el MVCT imputará los documentos de recaudo por clasificar, para lo cual el sistema dispone el Tipo de Registro "RecBasDRXCBancos", en la Tabla de Eventos Contables TCON11-Recaudos, que se encuentra definido con

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	13 de 20

valor "NO" en la marca Misma ECP con los valores "Vigencia actual" y "Vigencia anterior" en la marca Vigencia de Ingresos, tal como se muestra a continuación:

TCON11-Recaudos

Tipo de Registro	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Codigo Rubro de Ingreso	Vigencia de Ingresos	Contabiliza	Misma ECP	ECP Responsable	Codigo Contable Asiento Debe	Descripcion Codigo Contable Asiento Debe	Codigo Contable Asiento Haber	Descripcion Codigo Contable Asiento Haber	Vigente
RecBasDRXC Bancos	2-0-00-2-13-1-05	REINTEGROS GASTOS DE INVERSION	Vigencia actual	SI	NO	Administración Central	572080	Recaudos	138455001	Reintegros	SI
RecBasDRXC Bancos	2-0-00-2-13-1-05	REINTEGROS GASTOS DE INVERSION	Vigencia anterior	SI	NO	Administración Central	240720001	Recaudos por clasificar	138455001	Reintegros	SI

Tabla No.10 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

5.1.6 Recursos entregados a terceros

Cuando el MVCT entrega recursos a un tercero para que los administre directamente o a través de un patrimonio autónomo, en la etapa de la obligación presupuestal, utiliza los Atributos Contables "04-FONDOS ADMINISTRADOS" o "06-FIDEICOMISO", el cual afecta en el débito el código contable 190801001-En administración o el código contable 192603001-Fiducia mercantil-patrimonio autónomo, según corresponda y en el crédito la subcuenta 470510-Inversión, con Medio de pago "AC-Abono en cuenta", Tipo de beneficiario "01-Beneficiario final" y con valor "NO" en la marca Misma ECP generando contabilidad en el pago, tal como se muestra a continuación:

TCON09-Pagos presupuestales de gasto

Tipo Operacion	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Codigo Asiento2 Debe	Descripcion Asiento2 Debe	Vigente
153 - Otras Transferencias Inversión	AC - Abono en cuenta	04 - FONDOS ADMINISTRADOS	NO	01 - Beneficiario final	190801001	En administración	470510	Inversión	570510	Inversión	SI
153 - Otras Transferencias Inversión	AC - Abono en cuenta	06 - FIDEICOMISO	NO	01 - Beneficiario final	192603001	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	470510	Inversión	570510	Inversión	SI

Tabla No.11 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

Por su parte, la contabilidad que le genera a la DGCPTN corresponde a un débito en la subcuenta 570510-Inversión y un crédito en la subcuenta que corresponda de la cuenta 1106-CUENTA ÚNICA NACIONAL.

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	14 de 20

Posteriormente, cuando el MVCT tenga conocimiento de que los proyectos se están ejecutando, a través de la funcionalidad de registros manuales, reconocerá el gasto por transferencia o el activo diferido por transferencia condicionada, dependiendo de lo estipulado en el acuerdo y la transferencia por pagar. Simultáneamente, disminuirá la cuenta por pagar 240315001-Otras transferencias y los recursos entregados en administración o el derecho en fideicomiso.

Para efecto de lo anterior, se dispusieron los códigos en la Tabla de Eventos Contables TCON095-Registro de relaciones de tipos asientos de interoperabilidad y códigos contables en la tipología contable "T51-Ajustes de recursos entregados y recibidos en administración".

5.2 PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

En la etapa de la obligación presupuestal, el MVCT utiliza el rubro objeto de gasto A-03-03-05-008-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. El registro se encuentra definido en la Tabla de Eventos Contables TCON07-Causación Gastos, con valor "SI" en la marca Atributo Contable Ninguno Tipo de Operación "30 - Sistema General de Participaciones-Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico" y Tipo de gasto "23 - Transferencias NO condicionadas", así:

TCON07-Causación gastos

Tipo Operacion	Rubro de Gasto	Descripcion Rubro de Gasto	Atributo Contable Ninguno	Tipo de Gasto	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
30 - Sistema General de Participaciones- Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	A-03-03-05-008	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SI	23 - Transferencias NO condicionadas	540824001	Participación para agua potable y saneamiento básico	240324001	Sistema general de participaciones - participación para agua potable y saneamiento básico	SI

Tabla No.12 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

Posteriormente, para el giro de recursos por parte de la DGCPTN, el MVCT utiliza el Tipo de Operación "30 - Sistema General de Participaciones-Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico", con Medio pago "AC-Abono en cuenta", con valor "NO" en la marca Misma ECP, Tipo beneficiario "Beneficiario Final", como se muestra en la Tabla de Eventos Contables TCON09-Pagos Presupuestales de Gasto, así:

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	15 de 20

TCON09-Pagos Presupuestales de Gasto

Tipo Operacion	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Codigo Asiento2 Debe	Descripcion Asiento2 Debe	Codigo Asiento2 Haber	Descripcion Asiento2 Haber	Vigente
30 - Sistema General de Participaciones- Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	AC - Abono en cuenta		NO	01 - Beneficiario final	240324001	Sistema general de participaciones - participación para agua potable y saneamiento básico	470508	Funcionamiento	570508	Funcionamiento			SI

Tabla No.13 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

Los campos del "Asiento 2" corresponden a registros realizados por el Tesoro Nacional.

5.3. RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

El Sistema General de Regalías (SGR) registrará las asignaciones a los departamentos, municipios o distritos en el SPGR, tal como se muestra a continuación:

5.3.1 Registros contables en el SGR

El Sistema General de Regalías (SGR) mediante la Instrucción de Abono en Cuenta–(IAC), en la Tabla de Eventos Contables TCON301-Distribución IAC Recursos SGR, con el Tipo de operación "ADIR - ASIGNACIONES DIRECTAS", y el Tipo de gasto "30 - DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SGR", afectando en el débito el código contable 541301002-Asignaciones directas (adir) y en el crédito el código contable 240316001-Sistema general de regalías.

Simultáneamente en la contabilidad del segundo nivel del SPGR, para las entidades territoriales que reciben los recursos afectan en el débito el código contable 133702001-Sistema general de regalías y en el crédito el código contable 441301-Asignaciones directas y compensaciones en efectivo, así:

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	16 de 20

TCON301-Distribucion IAC Recursos SGR

Tipo Operación	Tipo Gasto	Año Actual	Cuenta Contable Debe 1	Cuenta Contable Haber 1	Cuenta Contable Debe 2	Cuenta Contable Haber 2	Vigente
ADIR - ASIGNACIONES DIRECTAS	30 - DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SGR	SI	541301002 - Asignaciones directas (adir)	240316001 - Sistema general de regalías	133702001 - Sistema general de regalías	441301002 - Asignaciones directas (adir)	SI

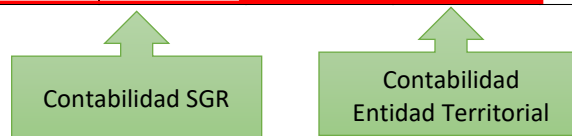


Tabla No.14 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

5.3.2 Pago de los recursos del SGR

Con el giro de los recursos al negocio fiduciario¹, el SGR con la generación de la Orden Pago Presupuestal, afecta un débito en el código contable 240316001-Sistema General de Regalías, definido en la tabla de eventos contables TCON301-Distribución IAC Recursos SGR y un crédito en el código contable 114001001-Sistema general de regalías de la subcuenta 114001-Sistema general de regalías²

TCON301-Distribución IAC Recursos SGR

Tipo Operación	Tipo Gasto	Año Actual	Cuenta Contable Debe 1	Cuenta Contable Haber 1	Cuenta Contable Debe 2	Cuenta Contable Haber 2	Vigente
ADIR - ASIGNACIONES DIRECTAS	30 - DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SGR	SI	541301002 - Asignaciones directas (adir)	240316001 - Sistema general de regalías	133702001 - Sistema general de regalías	441301002 - Asignaciones directas (adir)	SI

Tabla No.14 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

En el código contable 240316001-Sistema General de Regalías del campo "Cuenta contable Haber 1", afecta un débito simultáneamente para el primer Nivel tratándose (SGR)

¹ El artículo 2.3.3.1.8.2 del Decreto 1077 de 2015, determina el instrumento para el manejo de los recursos.

² Código contable registrado de la cuenta bancaria del SGR.

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	17 de 20

Simultáneamente, el departamento, municipio o distrito con el rubro de gasto que se encuentra en el Catálogo Presupuestal de Gastos del SPGR, en la etapa de la obligación presupuestal, utiliza el Atributo Contable "06-FIDEICOMISO", afectando un débito en el código contable 192603001-Fiducia mercantil - Patrimonio autónomo con el Tipo de operación "08 - Proyectos de inversión", con medio pago "AC-Abono en cuenta", con valor "NO" en la marca Misma ECP, el registro se encuentra definido en la Tabla de Eventos Contables TCON09-Pagos presupuestales de gastos, generando contabilidad en el pago.

TCON09- Pagos presupuestales de gasto

Tipo Operación	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Código Asiento1 Debe	Descripción Asiento1 Debe	Descripción Asiento1 Haber	Código Asiento2 Debe	Descripción Asiento2 Debe	Código Asiento2 Haber	Descripción Asiento2 Haber	Vigente
8 - Proyectos de inversión	AC - Abono en cuenta	06 - FIDEICOMISO	NO	01 - Beneficiario final	192603001	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo						SI

Tabla No.15 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

El registro crédito corresponde al código contable 133702001-Sistema general de regalías definido en la Tabla de Eventos Contables TCON301-Distribución IAC Recursos SGR³.

TCON301-Distribucion IAC Recursos SGR

Tipo Operación	Tipo Gasto	Año Actual	Cuenta Contable Debe 1	Cuenta Contable Haber 1	Cuenta Contable Debe 2	Cuenta Contable Haber 2	Vigente
ADIR - ASIGNACIONES DIRECTAS	30 - DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SGR	SI	541301002 - Asignaciones directas (adir)	240316001 - Sistema general de regalías	133702001 - Sistema general de regalías	441301002 - Asignaciones directas (adir)	SI

Tabla No.16 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

En el código contable 133702001-Sistema General de Regalías del campo "Cuenta contable Debe 2", afecta un crédito simultáneamente para el segundo Nivel tratándose (Entidad territorial)

³ Definido en el numeral 3.1 Registros contables en el SGR de este procedimiento

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	18 de 20

NOTA ACLARATORIA

Los nombres de los encabezados en las Tablas de Eventos Contables y las descripciones de los Catálogos de Clasificación Presupuestal corresponden a los definidos en el software del SIIF Nación.

Tratándose de la funcionalidad de comprobantes manuales, los códigos contables se encuentran parametrizados en las Tablas de Eventos Contables TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable Auxiliares, y las tipologías dispuestas en la Tabla de Eventos Contables TCON095-Registro de relaciones de tipos de asiento de interoperabilidad y códigos contables.

JUAN CAMILO SANTAMARÍA HERRERA SUBCONTADOR DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Versión	Descripción	Fecha	Elaboró	Revisó	Aprobó
3	Actualización de denominación de subcuentas de acuerdo con la Resolución 421 de 2023 y la definición de tipologías contables	25/06/2025	Lina Paola Useche Cortes Angélica Katerin Salcedo Guzmán	GIT SIIN Yimmy Alexander Bueno Juez - Coordinador del GIT SIIN	Juan Camilo Santamaria Herrera - Subcontador de Centralización de la Información
2	Actualización de acuerdo con la Resolución 064 de 2022 y 191 de 2020	17/03/2022	Yimmy Alexander Bueno Juez	Nubia Celis Mendoza - GIT SIIN Martha Cecilia Pinzón Ramírez- Coordinadora GIT SIIN	Miryam Marleny Hincapié Castrillón - Subcontadora de Centralización de la Información
1	Implementación de la Resolución No. 287 del 27 de agosto de 2019 en el SIIF Nación y SPGR.	16-10-2019	Viviana Carolina Ordoñez Ruiz	GIT SIIN- Martha Cecilia Pinzón Ramírez- Coordinadora SIIN	Miryam Marleny Hincapié Castrillón - Subcontadora de Centralización de la Información



**CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

Cuentas Claras, Estado Transparente



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS-CER
366518



OS-CER
660642



f @ContaduriaGeneraldeLaNacionCGN | **X** @Contaduria_CGN | **▶** CGNOFicial



www.contaduria.gov.co